

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro métrico al Administrador de este periódico.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.
La no devolucion del periódico indica que continúa la suscripcion.

Pamplona 30 de Enero de 1896

LOS GASTOS PÚBLICOS Y LAS CORTES

Para las necesidades de la guerra de Cuba se han hecho operaciones de crédito sin el concurso de las Cortes. Al agotarse los recursos se arbitran nuevos medios de subvenir á aquellas dolorosas urgencias también sin la intervención del Poder legislativo. No discutimos la legalidad de esta exclusión del Parlamento en los negocios de la Hacienda nacional. Acaso invocando autorizaciones ó por medios indirectos se puede hacer bastante más de lo realizado, prescindiendo por el momento de la voluntad de los Cuerpos Colegisladores. Son y han sido tantas las corruptelas, que todos los partidos han pecado, y no nos atrevemos á pedir al público sea misericordioso con unos en contra de otros. Lo único sobre lo cual debemos llamar la atención de los contribuyentes es acerca del sistema actual de no hacer caso ninguno de las Cortes. Eso es romper lo tradicional en España; es, además, ir á la arbitrariedad.

Muy cuidadosos eran los príncipes del régimen histórico de mantener en tales materias las facultades de las Cortes. Algunas veces, muchas si se quiere, se veían impelidos, para la satisfacción de necesidades reales, que eran necesidades públicas, á tomar de prisa y como pudieren, en concepto de préstamo, dinero de mercaderes, y apurar algunas otras vías para sé prevaler y ayudar; pero eso era en circunstancias extraordinarias, y, sobre todo, cuando ni por costumbre ni por derecho se juntaban las Cortes todos los años. Ya se sabe que precisamente eran convocadas para los subsidios y los servicios ordinario y extraordinario, para la concesión de los cuales algunos procuradores exigían que S. M. acordase sobre capítulos determinados, sin atender desde muchos años atrás al momento en que los mismos procuradores votaban los recursos económicos que la Corona había menester.

Por cierto que los reyes, que no solían tener memoria de muchas cosas que prometían, pues los procuradores se volvían á sus casas sin obtener la observancia y cumplimiento de las reales ofertas, mostrábanse muy atentos con los representantes del pueblo cuando votaban los recursos, y hasta se preparaba recepción ó besamanos en Palacio, donde los príncipes daban las gracias por el voto otorgado, y los procuradores reiteraban al Poder real su adhesión, y recordaban, bien que no siempre con éxito, lo que se les tenía prometido.

Las Constituciones modernas, todo cuanto ha ido formando la vida y el régimen de este siglo, han conservado aquellas facultades, que por lo visto van resultando nominales. El art. 131 de la Constitución de Cádiz; el 74 de la de 1837; el 77 de la de 1845; el 103 de la de 1869, y los 85 y 86 de la vigente, han exigido el concurso de las Cortes para tomar caudales á préstamo, que no son otra cosa las opera-

ciones que se hacen, ó para imponer tributos, que no es otra cosa tampoco lo que se proyecta para aumentar los subsidios de guerra con el gravamen que se establecerá á las mercancías á su entrada en Cuba. Ya no piden á las Cortes subsidios los Gobiernos; ya no hay necesidad de dar gracias reales á los procuradores, ya viene á ser letra muerta lo preceptuado en las Constituciones españolas. El Poder ejecutivo absorbe lo que es peculiar y propio del legislativo. Los contribuyentes, que en las Cortes tenían su defensa, pierden esa garantía, ó cuando la reclaman los diputados de oposición será totalmente estéril.

Se habla del anacrónico absolutismo y de los poderes abusivos del viejo régimen, y de las facultades de los ministros anteriores á toda constitución externa, y de las conquistas de los tiempos presentes. Nos falta algo que andar aún para la transformación de la administración pública: nos falta que los españoles que están destinados al mando y gobierno de los intereses del Estado se transformen, porque en su alma, en su cerebro, en su carácter, hay la esencia y el germen de lo anormal y violento, por lo cual nuestros elocuentes oradores, nuestros eximios estadistas ó nuestros compatriotas vulgares de la clase popular, en cuanto se ven investidos de la autoridad de secretarios del rey, ó guardas del Ayuntamiento, ó auxiliares de una tenencia de alcaldía, resuelven, sin duda para el mayor brillo de las instituciones viejas y nuevas, hacer lo que les dé la gana.

(El Día).

UNA INDICACION

Ahora que empieza el año y por lo tanto puede modificarse y evitarse para en adelante el abuso, creemos conveniente expresar una indicación que se nos ha hecho por diversas personas que poseen viñedos extensos en Tudela.

En aquella ciudad, como en las demás de Navarra, venían pagando los derechos de entrada correspondientes las uvas que procedían de viñas situadas fuera del término municipal de Tudela; pero estaban exentas del impuesto los frutos de viñas enclavadas en el término jurisdiccional de la población. Pero este año pasado, por motivos que desconocemos, aunque los suponemos, el Ayuntamiento de Tudela ha acordado gravar con un impuesto las uvas cosechadas en las viñas del término, ni mas ni menos que si esas uvas no fuesen el fruto natural de fincas cuyos dueños satisfacen elevada contribución por tal concepto.

Y no es esto lo más anormal, ponerlo tanto: lo que verdaderamente causa extrañeza, es que la Excm. Diputación, esa Diputación que siempre ha mantenido el criterio sano y lógico de que los frutos de las viñas solo tributarán á su entrada en poblaciones distintas de aquellas en que se cosechan; esa Diputación que dispuso, con respecto á Tafalla, la prohibición de gravar con impuestos la entrada de las uvas; haya aprobado y consentido que el

Ayuntamiento de Tudela llevase á cabo medida tan desusada como la de percibir contribuciones por las viñas, é impuestos por el fruto de esas mismas viñas.

Con acuerdos tan apartados de lo que dicta la razón, se explica que en Navarra, á pesar de nuestro régimen foral, paguen los contribuyentes por territorial un tanto por ciento mucho más elevado que el del resto de España.

Y nos parece que, siquiera por espíritu provincial y por no tener que volver la vista á otro lado cuando algún extraño á esta tierra nos encomia las ventajas económicas de nuestro régimen especial, debían evitarse esas exacciones que no puede justificar ni la penuria de los Ayuntamientos ni ninguna otra causa parecida.

En Navarra más que en el resto de España, los terratenientes y propietarios de fincas rústicas están abrumados por los tributos, que ellos solos pagan casi por completo.

¡Así se explica la situación de los pobres labradores!

Rogamos á la Excm. Diputación que medite un poco el absurdo financiero que revela el hecho consignado y procure negar su aprobación á medidas tan gravosas é injustificadas.

Si los gastos provinciales son grandes y exigen recursos mayores que aquellos de que hasta ahora se disponía, la Diputación hará bien en tener presentes los principios científicos de hacienda pública. De ese modo se evitará que casi todo el peso de las cargas públicas gravite sobre la propiedad rústica, mientras otras clases de riqueza viven absolutamente exentas de tributación directa.

¿Planes de Weyler?

El sueño de un periodista

El corresponsal de *El Imparcial* en Barcelona comunica á este periódico lo siguiente:

«Un semanario que se publica en esta capital con el título de *Por mar y por tierra* ha publicado un artículo titulado «Un sueño», refiriendo los primeros actos del general Weyler al llegar á la isla de Cuba.

El artículo ha llamado mucho la atención, porque dadas las buenas relaciones de aquél periódico con el general Weyler, no se aprecia como fantasía de un escritor, sino como reflejo del pensamiento que lleva á la isla el nuevo general en jefe.

El artículo supone que al llegar á la Habana el nuevo general en jefe lo primero que hizo fué reunir á todas las personas influyentes de la isla y decirles:

«Señores: nombrado por el Gobierno capitán general de esta isla, vengo confiado en que todos y cada uno de vosotros secundareis la obra pacificadora que España leal y generosamente se ha impuesto prodigando sus tesoros y la sangre de sus hijos. Si la patria no ha desarrollado hasta ahora aquí una política similar á la Península, no es toda la culpa de los Gobiernos que se han sucedido en la dirección de los destinos del país; la culpa ha sido también de los que, ocupando altos puestos cerca de estos mismos Gobiernos y teniendo sus intereses en esta isla, han hecho imposible la realización progresiva de los grandes proyectos. Si examináis imparcialmente la historia encontrareis justificado cuanto os digo.

Ha llegado, pues, el tiempo de que con ánimo viril y corazón entero arrostremos todas las responsabilidades. Desde hoy solo reconoceré la existencia de un partido, el partido nacional ó español; el que no esté incondicionalmente al lado de España lo consideraré como enemigo. Nada de reñones de ningún carácter; no quiero alabanzas para el ejército ni para mí, puesto que como españoles y como soldados cumpliremos nuestra misión.

Suplico á la prensa no interrogue á los jefes de columnas ni á nadie que ejerza mando de tropas acerca de sus opiniones respecto de la marcha de la guerra ni sobre asunto alguno que á la misma se refiera.

Seré muy severo con todo el que contravenga estas indicaciones.

Daré el plazo de ocho dias para que se presenten á indulto cuantos lo deseen.

Pasado este plazo será inexorable con todos los sospechosos de filibusterismo que caigan en mi poder.

Con todos seré deferente, pero no admitiré imposiciones de nadie.

Tales son, expuestas con ruda franqueza, mis aspiraciones. Si de buena fé estais dispuestos á secundarme, confío en obtener pronto el triunfo de nuestra causa; si no lo haceis, vuestra será la responsabilidad.»

El articulista termina diciendo que al despertar supo el nombramiento de Weyler. Ante tal sorpresa no pudo menos de exclamar: ¿Se realizará el sueño?»

CANOVAS Y WEYLER

Las declaraciones atribuidas á un significado conservador y de las cuales dimos cuenta ya á los lectores, han motivado las siguientes manifestaciones del señor presidente del Consejo de ministros:

«He de rectificar en algún periódico algunas apreciaciones de un artículo del *Heraldo* que supone una *interview* con un conservador.

No pongo en duda—añadió el señor Cánovas—que las opiniones que expone en su artículo, por cierto muy bien hecho, el *Heraldo*, sean de algún conservador. Yo no puedo responder de que en mi partido aprecien todos las cosas de igual manera que el Gobierno, especialmente en asuntos como el de que se trata, que dependen de recelos y suspicacias que se apoderan de los ánimos aún contra la voluntad; lo que si aseguro es que las opiniones de ese conservador no son las mías ni reflejan la exactitud de los hechos. No es cierto que el general Weyler no dé vivas en las estaciones á los reyes, porque el general, á quien por una larga amistad personal tengo motivos para conocerle, es afecto á la monarquía y va á Cuba decidido, no solo á defender la patria, sino á mantener la soberanía de ésta á nombre de las actuales instituciones.

Cuanto al nombramiento del general Arolas, único general de opiniones republicanas que vá, no lo ha hecho el general Weyler, sino el Gobierno. El general Weyler recibió primero una carta del señor Arolas y después un telegrama que me remitió para que yo decidiera. Vi á la Reina, le conté el caso y me dijo que no había razón para privar á un general tan valiente de luchar por la patria, tanto más cuanto que le constaba que el general Arolas, cualquiera que sean sus opiniones, no faltaría á su deber, pues así lo tenía reiteradamente declarado.

En vista de esto, hablé con el ministro de la Guerra y quedó acordado el nombramiento.

Los recelos que manifiesta, pues, ese conservador, no tienen motivo ni razón de ser. Yo he nombrado al general Weyler para suceder al general Martínez Campos, conociendo sus ideas y altas dotes y sabiendo cuánto puede esperarse de él.»

EL FIN DEL MUNDO

Puede decirse que desde que el mundo

existe se está acabando, según los vaticinadores, pues no es de ahora eso de publicar anuncios apocalípticos, como vamos a demostrarlo con la siguiente relación de algunos pronósticos de que se tiene noticia.

Aristarco predijo el fin universal para el año 3484 del mundo.

Dares lo fijó para el 5552.

En el primer siglo de la Era cristiana se creyó que Nerón era el Antecristo, y de consiguiente que estaba próximo el fin del mundo.

A principios del siglo III, San Cipriano escribía: «El peligroso tiempo del Antecristo se acerca, y así estaremos cuanto antes al fin de los siglos.»

En el siglo IV, Lactancio dijo lo mismo.

Después se creyó que el pronóstico se refería al año 1033 y no al pasado de 1090, porque este número debía contarse desde la muerte del Salvador y no desde su nacimiento.

Armando de Villanueva hizo la predicción para el año 1395 de nuestra era.

El alemán Juan Hilten, para 1651.

El cardenal Curau, para 1700.

El inglés Wistón, para 1715.

M. de Krudener, para 1819.

M. de Liebenstein, para 1823.

Sellemar Monfort, para 1836.

Otros profetas, para 1840.

También se señaló como día apocalíptico el 13 de Junio de 1857, en que el mundo se acabaría por causa de un cometa. Mucho se escribió entonces por la prensa sobre este anuncio.

Después se anunció el gran día crítico para 1881 el 11 de Noviembre.

Luego para 1886, según anuncio hallado en la iglesia de Oberamuel en el Rhin.

También existieron las famosas predicaciones de Falb con sus días críticos de 1894.

Y ahora tenemos para lo porvenir, como fechas apocalípticas, las siguientes.

Las predicaciones de un astrólogo alemán de Jena para 1897.

Las del mismo Redolfo Falb, para 1899, el día 13 de Noviembre, en que se supone el choque de la tierra con el cometa descubierto en 1866.

La predicción del teólogo alemán Baxter, que fija el día final para el 23 de Abril de 1908.

Y las célebres profecías de San Malaquías, según las cuales faltan sólo nueve Papas, y vendrá en seguida un Pedro Romano, en cuyos días «la ciudad de las siete colinas será destruida y el juez formidable juzgará el mundo.»

La campaña de Cuba

Telegrama oficial.—Encuentros.—Cabecilla muerto.

Habana 27.—Teniente coronel de voluntarios de la Habana batió la partida de Bernardo Cabrera en el ingenio de «San Joaquín», matando al cabecilla y cogiéndole cinco caballos, armas y municiones.

Coronel Sandoval, en Cobre y Aserradero (Cuba), batió al enemigo, causándole cuatro muertos y cogiéndole armas y efectos. Nosotros tuvimos dos oficiales y tres de tropa heridos y dos contusos.

Teniente coronel Aldea batió el 24 en Cármen Amorós las partidas de Cárdenas y Castillo y Amiera, persiguiéndolas hasta dispersarlas en Ojo de Agua, cogiéndoles cuatro caballos y cuatro mulos cargados, y causándoles bajas. Ayer dicha columna batió a la partida Valentín.—Marín.

Camellas en la Habana.—El general en jefe en operaciones.—Llegada de fuerzas.—Regreso de generales.

Se dice en la Habana que la llamada a dicha capital del general Canellas y su entrevista con el general Marín ha tenido por objeto acordar los planes de una importante operación, combinando las columnas situadas al Norte y Sur de las partidas de Máximo Gomez, operación que se efectuará en los primeros días de la semana próxima, y que dirigirá personalmente el general don Sabas Marín, poniéndose al frente de una parte de las fuerzas.

A Regla llegaron anteanoche ocho escuadrones que había pedido el general Marín.

También se asegura en la Habana que muy en breve embarcarán para la Península, por enfermos, los generales Jimenez Moreno y Suarez Valdés.

Saqueo de un pueblo.—Huyendo de los rebeldes.—La molinera en Oriente.—Requisa.—Reclamación.

Una numerosa partida que forma parte del núcleo que acaudilla Máximo Gomez asaltó, al mando del cabecilla Pedro Diaz, en la mañana del 27 el pueblo de Salud, situado en el centro de la provincia de la Habana.

El pueblo estaba desguarnecido y los insurrectos saquearon las tiendas y casas principales, llevándose buena cantidad de comestibles y objetos de valor.

En estos días han llegado a la capital de Matanzas unas 1.500 personas, procedentes de Sabanilla del Comendador, Bolondrón y otros puntos, huyendo de las ferocidades de los rebeldes.

Obedeciendo las órdenes del general Pando, han comenzado a moler casi todos los ingenios de Santiago de Cuba. En algunos se hace con dificultad la molinera.

La requisita de caballos sigue dando excelentes resultados, habiendo número suficiente para los escuadrones que en breve han de llegar de la Península.

El cónsul de Francia en la Habana, a nombre de su Gobierno, ha presentado una reclamación para que sea juzgado por los Tribunales ordinarios el súbdito francés M. Saine, al cual se persigue como cabecilla filibustero. Así lo comunican a *El Liberal*.

Propósitos de los rebeldes.—Rumores desmentidos.—La opinión en la Habana.

Comunican al *Heraldo* que en la Habana se tienen noticias de que los cabecillas Jesús Rabí, Ríos y Carrillo, con sus partidas, procuran unirse a José Maceo, quien anda por la orilla derecha del río Cauto y hace los mayores esfuerzos para pasar un importante convoy en dirección del Camagüey.

Sábase, igualmente que el marqués de Santa Lucía, con el titulado Gobierno y la especie de Cámara que los acompaña, intentan correrse a Oriente.

El corresponsal añade:

«Han circulado rumores relacionados con la detención de un oficial perteneciente a la guarnición del castillo de Atarés en esta ciudad. Puedo desmentir del modo más absoluto dichos rumores que se han oído con indignación entre los buenos españoles de la Habana.»

En esta capital el espíritu público se ha reaccionado por completo con las últimas noticias de España y continúa la emigración de gente afecta a los insurrectos que se dirige a los Estados Unidos.

Trabajos del general Marín.—Organización de la caballería.—La requisita en Matanzas.—El coronel Ruiz.—Organización de la artillería.—Salida a campaña.—Un banquete.

Ultimados los trabajos para reorganizar las fuerzas de caballería y artillería que hay en Cuba, ocúpase ahora el general Marín en formar con esos elementos los escuadrones y baterías necesarias para el mejor servicio de estas armas en las distintas regiones de la isla.

La requisita de caballos que se viene haciendo desde hace algún tiempo en Las Villas y Matanzas, está dando muy buen resultado, especialmente en esta región.

Con estos caballos, añadidos a los que hay en Cuba procedentes de los cuerpos de la península y con setecientos soldados que llegarán de un momento a otro desde Las Cruces, se organizará un cuerpo de caballería, cuyo mando supremo se encargará al coronel señor Ruiz.

Los 700 soldados que vienen de Las Cruces, los manda el coronel señor Maroto.

La reorganización de las fuerzas de artillería, que había en la Habana esta ya hecha. Mañana mismo saldrán a campaña los organismos con ellas formadas.

Hoy se ha celebrado un banquete que los oficiales de ese cuerpo que se quedan en la Habana, dedican a los compañeros que salen de operaciones.

Los trabajos realizados por el general Marín son elogiadísimos. Todo el mundo aplaude la actividad desplegada por el gobernador general interino de la isla, y el impulso que merced a sus disposiciones se ha dado a los asuntos de la guerra.

Crónica

El conocido empresario de teatros don Angel Povedano que tantas simpatías cuenta en esta población, llegará en breve a Pamplona procedente de Bilbao y Santander con una compañía cómico-lírica que hará su debut en nuestro Teatro el 6 de Febrero próximo, poniendo en escena *El tambor de granaderos*.

Desearnos al señor Povedano muchos éxitos, y, dado el excelente repertorio con que cuenta esta compañía y el corto número de funciones que se propone dar, no dudamos que el Teatro ha de verse muy concurrido.

El cabo de la guardia civil Martín Lizarraga Ursúa, ha sido destinado a la comandancia de esta provincia.

Al diestro *Villita* le ha hecho proposiciones el empresario de la plaza de toros de Lisboa

para dar varias corridas durante el mes de Abril en algunas plazas del vecino reino.

Ha sido nombrado inspector de Sanidad Militar del sexto cuerpo de ejército el señor don Luis Fernandez Malo.

Como habrían visto los lectores en la sección telefónica de nuestro número de anoche, el digno coronel del regimiento de la Constitución don Feliciano Hernandez Colón, ha sido ascendido a general de brigada.

Una el señor Colón nuestra enhorabuena a las muchas que ha recibido por su ascenso.

Ayer falleció en Tudela la venerable madre María Inés Rivas, que durante treinta años fué priora del convento de Religiosas de Enseñanza de aquella ciudad.

La madre Inés, que ha muerto a los setenta y seis años de edad fué siempre muy apreciada por cuantas personas tuvieron ocasión de conocerla y apreciar sus virtudes y clarísimo talento.

Su pérdida es muy sensible para las Religiosas de Enseñanza, pues por la iniciativa de la madre Inés se han fundado en los últimos años algunos conventos, entre ellos el de Almería.

Que Dios haya acogido en su seno el alma de la finada, y reciban su familia y la comunidad nuestro sincero pésame.

Un colega se ha entretenido en hacer cálculos, según los cuales las corridas de toros cuestan a los españoles 87 millones de pesetas.

Si, como dicen los detractores, el espectáculo nacional es bárbaro y salvaje, en vista de la abrumadora propagación que representa aquella fabulosa aunque un poco exagerada cifra, bien puede decirse que caminamos con toda velocidad hacia los tiempos primitivos.

El miércoles 5 del próximo mes de Febrero es el día indicado para la separación de los cuerpos de Telégrafos y Correos.

Cumpliendo un acuerdo de la mayoría liberal al terminar la última legislatura, en breve le será entregada al señor Sagasta una plancha de plata con las firmas de 250 diputados grabadas, y rodeada con un cordón de oro con las insignias del toisón.

El acto de la entrega se verificará solemnemente en el círculo liberal.

Hablará el señor Vega de Armijo y se espera que el señor Sagasta haga declaraciones importantes.

Muchas personas tienen la desgracia de que los sabañones se apoderen de sus extremidades desde que apuntan los primeros ríos, y a ellos dedica un colega el siguiente remedio eficaz y sencillo en extremo.

Tomen cal apagada, un terrón del volumen de un huevo de gallina, redúzcanlo a polvo y pónganlo en agua fría durante dos horas: agítese bien la mezcla con una cuchara y añáda-sele tres cucharadas de las de sopa, de aceite de oliva puro.

Déjese posar dicha mezcla hasta que adquiera la consistencia de una pomada, y cúbrase con ella la parte enferma aun cuando el sabañón estuviese enconado ó reventado, y tápese bien con un trapo.

Tres ó cuatro unturas de esta mezcla bastan para curar los sabañones más rebeldes.

Hé aquí la lista de la compañía de zarzuela que bajo la dirección del señor Gordillo hará en breve su debut en nuestro Teatro: Director, don Diego Gordillo; Maestro director y concertador, don Matías Pachales.

Tiples, señorita Elena Pacer y señora doña Lucía Osuna.

Tiple característica, doña Magdalena Martínez.

Dama joven, doña Concepción Sanchez.

Tenor cómico, don Leopoldo Gil.

Baritono, don Ramón Mendizabal.

Bajo cómico, don Diego Gordillo.

Otro tenor cómico, don Antonio Gamacho.

Otro bajo cómico, don Salvador Orozco.

Actor genérico, don Emilio Diaz.

Gala joven, don Manuel Requejo.

Apunadores, don Estéban Picazo y don Jacinto Capistrós.

Archivos, don Florencio Fiscowich y don Pablo Martín.

Sastrería, don Adolfo Gambardela.

26 coristas de ambos sexos.

Maquinista, don Félix Flores.

Guardaropa, don Serapio Minué.

Peluquero, don Antonio Razquin.

Trae la compañía del señor Gordillo un variado y extenso repertorio, en el cual figuran muchas obras desconocidas aún de este público.

Hemos tenido el gusto de visitar los almacenes demaderas, pipas, coches, cementos y demás artículos que en grande escala trabajan en esta plaza los señores Cayetano Lapoya y Compañía y no podemos menos de recomendar a los carpinteros y particulares esta casa, en la seguridad de que saldrán satisfechos de los negocios que hagan con dichos señores.

Al mismo tiempo hemos saludado al activo é inteligente socio industrial de dicha casa nuestro querido y particular amigo don Cayetano Lapiya, merecedor de la más cordial enhorabuena por sus vastos conocimientos en estos artículos y especial tacto en los negocios que

emprende, así como por lo favorecida que se vé dicha casa por numerosa clientela.

La *Correspondencia* ha oído que el decreto de disolución de las actuales Cortes se publicará del 8 al 10 de Febrero próximo; pero los ministros siguen diciendo que citar fechas es caprichoso, porque no se ha tratado de ello ni creen que sea un día tan próximo.

En la carnicería de la villa de Carcastillo se comestió anteanoche un robo, llevándose los ladrones un billete de veinticinco pesetas, dos pernils de tocino, varias longanizas y alguna cantidad de carnero.

Los ladrones no han sido habidos.

La victoria del teniente

Nuestros valientes soldados españoles y también los soldados de otras naciones tienen que batirse con un enemigo, cuyas hostilidades nunca cesan. Jamás pide armisticio, ni tampoco lo concede. Aun cuando no exista guerra pública, este implacable enemigo continúa quitando la vida a los bizarros soldados en muchas partes del mundo. Conquistarlo es un problema más difícil que batir enemigos con rifles y sables en sus manos. Debilita mas las filas de lo que los mismos enemigos pudieran hacerlo. Su nombre es *Enfermedad*. Pregúntense ustedes al cirujano militar que ustedes conozcan, si no es esta la pura verdad.

Por trece años completos, el señor teniente Ildefonso Navarro Valenzuela hizo frente a este gran enemigo en Cuba. La vida de campaña estaba invadida con la enfermedad que quebrantó la salud de Valenzuela. Sufrió terriblemente de indigestion, cuyos síntomas eran dolores de estómago, intestinos y de cabeza, náuseas y además una caterva de cosas desagradables. La señora Valenzuela acompañó a su marido a Cuba. También ella cayó enferma. Su amigo Don Juan de Dios Vilchez, vecino del numero 84, Calle de Alhondiga, Velez-Málaga, no hubiera descubierto nunca con lo que se habian curado, sino hubiera visitado un día al teniente Valenzuela en la escuela de infantería de reserva de esa ciudad.

«Me quejaba,—dice el señor Vilchez,—de dolores agudos de estómago y de cabeza. Me hizo algunas preguntas y supo por mis contestaciones que yo estaba sufriendo de su misma antigua enfermedad, indigestion. Me aconsejó que tomase el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, que le fué recomendado a él por Don Francisco Baeza de esta ciudad. Aproveché de su consejo y cuando concluí la segunda botella empecé a sentir mejoría y ahora si por acaso me siento mal, recorro al Jarabe Curativo de la Madre Seigel y al momento me restablezco. Luego que me encuentro bien dejo de tomar el Jarabe, pero siempre conservo una ó dos botellas a la mano, con el fin de tomarlo en caso de necesidad. Mi amigo Valenzuela tomó algunas botellas, recuperando completamente su salud, lo mismo que su esposa. Ambos dicen que se encontraron mucho mejores, inmediatamente después de tomar el Jarabe.»

«Tal fe, tenemos todos en su medicina, que hasta los hijos de mis amigos, que tienen de 3 á 4 años de edad, lo piden después de la comida como si fuera un postre. Estos niños estan creciendo sanos y de buen semblante, no habiendo tenido ninguna de esas enfermedades con las que generalmente son atacados en su infancia. Compramos el Jarabe al señor Enrique Laza Lafuente, cuya botica está en la calle de San Francisco. (Firmado) Juan de Dios. Vilchez, 31 de Mayo 1894.»

Aquel gran enemigo del cual acabamos de hablar no limita sus importunas atenciones a los soldados. Como nos hace ver el caso del señor Vilchez es peligroso a los hombres de vida pacífica y nunca es mas peligroso que cuando toma la forma de indigestion. Imagínense cuanto sufrirá un ejército cuando le falta las provisiones al punto de que los soldados no tengan nada que comer. La indigestion detiene el nutrimento del cuerpo. Es verdad que el paciente traga el alimento, pero este alimento, en lugar de digerirse y convertirse en nutrimento, puramente se corrompe en el estómago y se convierte en veneno.

El señor teniente Valenzuela y su esposa y miles de otros en muchos países, se han curado con el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, pues este remedio maravilloso ayuda el sistema para librarse del veneno. En seguida el estómago continua su trabajo y el alimento ejecuta su propio objeto de conservar a la gente fuerte y bien.

Si el lector se dirige a los señores A. J. Wite, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarte gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendidurias de medicinas del mundo. El precio del frasco es de 14 reales, frasquito 8 reales.

El conocido droguista de esta capital don Zóilo Perez, se ha acercado a nuestra redacción para suplicarnos pongamos por medio de este suelto en conocimiento de las personas y farmacéuticos que tienen hecho pedido de la purga *Bolados Serra*, pueden pasar a recogerlos dentro de cinco ó seis días, para cuya fecha tendrá en su poder una gran remesa de los mismos.

Queda complacido el señor Perez.

FABRICACIÓN DE SOMBREROS
Elegancia, perfección y economía

5 Calceteros 5 No compreis sombreros sin visitar antes el escaparate

Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 30 de Enero
PRESIDENCIA DE DON TIBURCIO GUERENDIAIN

Acta de la sesión anterior.

Aprobada.

—Cuentas y libramientos.

Aprobados.

—Doña Simona Barca, solicita se le concedan cuatro metros cuadrados de terreno en e

antiguo cementerio para construir un panteón.

A la comisión de Gobierno.
—Doña Aniceta Equiza, madre del mozo Celestino Espoz, solicita se le abone en un solo plazo la subvención que corresponde á su citado hijo como quinto por esta capital del reemplazo de 1894 á fin de poder pagar al sustituto que puso para servir en Ultramar.

A la comisión de Hacienda.
—Doña Bruna Martínez, solicita se le concedan cuatro metros cuadrados de terreno en el nuevo cementerio para construir un panteón.

A la comisión de Gobierno.
—Don Felipe Goñi, solicita se le entregue la subvención que le corresponde como quinto del reemplazo de 1895, en un solo plazo para poder pagar al sustituto que puso para servir en Ultramar.

A la comisión de Hacienda.

INFORMES

De la comisión de Hacienda

Informando favorablemente la instancia de don Santiago Velaz, párroco de Muniain de la Solana, que solicita se le reconozca con derecho á percibir los intereses devengados por el capital censal número 301 de Fuentes, que se hallan pendientes de pago, y los que en lo sucesivo se devenguen.

Conforme con lo informado.
—Informando en igual sentido la instancia de Galo Osacar y Elizari, que solicita se sean entregadas desde luego y de una sola vez las 120 pesetas que le restan cobrar para el completo de la subvención que, como quinto por el cupo de Pamplona, le corresponde.

Conforme con lo informado.

De la comisión de Fomento

Manifestando que se han dado las órdenes para que le sea entregada á don Estéban San Roman una copia de las condiciones facultativas, administrativas y económicas bajo las cuales se le hizo concesión para establecer un tranvía en esta ciudad, y proponiendo sea negada la prórroga solicitada por dicho señor del plazo concedido para dar comienzo á las obras. Conforme con lo manifestado.

Terminado el despacho ordinario el señor presidente dió cuenta de una comunicación del M. I. Sr. Gobernador civil participando la aprobación del nuevo reglamento del cuerpo de vigilancia.

Se tratan otros asuntos de escaso interés y se levanta la sesión.

Sección amena

TE VAS YA DE LA VENTANA!

A...

Te vas ya, mujer divina,
Incienso que va á las nubes,
Faro de luz peregrina,
Encanto y flor que fascina
Al mundo de los querubes.

Hechizo del corazón,
Inspiración, bien, violeta,
Vida, esperanza y pasión,
Y sublime creación
Del ideal del poeta.

Casto aroma del pensil
Esparecido por la loma,
Mujer divina y gentil,
Voz de arrullo de paloma
Y fresca brisa de Abril.

Te vas ya pero se queda
Para que endulce mi vida
Un algo que no se olvida...
¡Ojalá que el alma pueda
Grabar tu imagen querida!

Siempre en loco delirar
Pensaré en tí con anhelo,
Tenderé la vista al cielo,
Y un lucero al contemplar,
Serás tú, dulce consuelo.

Te veré, niña, risueña
En el cáliz de las flores,
Y en los brillantes colores
De la ilusión que se sueña
De la vida en los albores.

Te veré en la fantasía
Que el poeta ha de sentir,
Y serás la poesía
Que enagena el alma mía,
Y te veré hasta morir.

Vuelve, Manuela hechicera,
Asómate, por piedad,
¡Y esa será la manera
De endulzar, por caridad,
Mi existencia pasajera!

MAXMILIANO HARDISSON ESPOZ.

NO HAY

quien pueda competir en la decoración interior y exterior de edificio en staff, yeso y carton piedra con el

Gran taller de decoración de

Juan Irigaray

NAVAS DE TOLOSA N.º 17 (Ensanche)
Estatuas, bastos, columnas é infinitad de objetos para adorno de habitaciones.

Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 10'4 grados centígrados sobre cero, y la mínima de hoy 0'6 bajo cero.

La altura barométrica en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 737'7.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 98

ULTIMA HORA

Por teléfono

Madrid 30 (10'15 m.)

EL GENERAL MARIN

El capitán general interino señor Marin ha decidido salir hoy acompañado de mil soldados de caballería con dirección á Pinar del Rio, donde se propone dirigir personalmente las operaciones contra los mambises.

Durante la ausencia del general Marin queda encargado del gobierno general de la isla el general Suarez Valdés.

INSURRECTOS SIN ARMAS

Dicen de la Habana que en Mantua y puntos próximos andan merodeando numerosos grupos de insurrectos en su totalidad desarmados.

Para los puntos indicados han salido fuerzas del ejército.

El número de los insurrectos dícese que no baja de cuatro mil.

Madrid 30 (10'50 m.)

VIGILANCIA

El comandante general del apostadero de la Habana ha reiterado las órdenes á los comandantes de las embarcaciones de nuestra escuadra que prestan servicio en los mares de la gran Antilla para que redoblen su vigilancia á fin de impedir los desembarcos de nuevas expediciones filibusteras que se están preparando y que se lleve á los rebeldes los auxilios que esperan en armas, municiones y pertrechos de guerra.

En los Bajos Colorados, que es donde más probabilidades tienen los rebeldes de efectuar los desembarcos, es donde ejercen nuestros buques de guerra la más escrupulosa vigilancia.

Han sido destinadas á prestar estos servicios en dicho sitio buen número de embarcaciones.

Madrid 30 (11'25 m.)

COMO SIEMPRE

Los rebeldes continúan atacando los trenes y causando destrozos en las vías férreas.

Apesar de las precauciones que se adoptan de antemano, los rebeldes valiéndose de mil medios consiguen llevar á cabo sus descabellados planes.

Ahora, en la línea de Unión á San Felipe, han atacado á una máquina exploradora que iba prestando su servicio delante de un tren que conducía tropas.

Este tren hubo de detenerse y las fuerzas que en él iban respondieron á la agresión, entablándose entonces un combate formal y del que nuestras tropas salieron victoriosas, pues el enemigo despues de resistirse como pocas veces lo hace, abandonó sus posiciones.

Reanudó el tren su marcha y al llegar á Zajando fué nuevamente detenida la máquina exploradora á la que los insurrectos dieron fuego y abrieron las válvulas por lo que arrancó á toda velocidad, haciéndola descarrilar.

Madrid 30 (12'18 t.)

SUMA Y SIGUE

El tren de la Habana no ha podido llegar á Güines á causa de los desperfectos que en la vía han causado los insurrectos.

—El teléfono ha sido cortado por los rebeldes cerca de Matagua.

—Tambien han incendiado un puente en jurisdicción de Cárdenas.

DETENIDOS

En Puerto Padre han sido detenidos doce sujetos que trabajaban á favor de los insurrectos.

Entre los detenidos figura un conocido médico.

Todos serán sometidos á un consejo de guerra.

Madrid 30 (1 t.)

LA BELIGERANCIA

Nuevamente vuelve á hablarse del reconocimiento de la beligerancia de los

insurrectos cubanos por los Estados Unidos.

Un telegrama de Nueva York recibido hoy en Madrid dice que la tardanza que en emitir su dictámen demuestra la comisión á cuyo informe pasó la proposición del reconocimiento de la beligerancia es motivada por la ruda oposición que á dicha proposición hace el secretario del Estado Mr. Frisch, quien resueltamente se opone á que el Gobierno de los Estados-Unidos reconozca como beligerantes á los insurrectos cubanos.

El mismo telegrama dice que el senador M. Camaron ha formulado un voto particular que ha sido firmado por la minoría de la comisión, proponiendo que el presidente de la república Mr. Cleveland intervenga con España para que esta nación reconozca la independencia de Cuba.

El dictámen de este voto particular discutiráse muy en breve por la Cámara.

Madrid 30 (2'35 t.)

UN TELEGRAMA

Nuestro representante en los Estados Unidos Mr. Dupuy de Lome, ha teleografiado al Gobierno dándole cuenta del dictámen de la comisión de relaciones extranjeras que entiende en la cuestión del reconocimiento de la beligerancia á los insurrectos cubanos.

Dice el señor Dupuy que el voto particular en que se pide que España reconozca la independencia de Cuba, lo firma solo su autor.

A lo que parece la comisión se inclina á que los Estados Unidos reconozcan á los insurrectos como beligerantes.

Madrid 30 (3'23 t.)

CONSEJO

Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros presidido por la Reina.

El Consejo ha carecido de interés y en él el señor Cánovas ha enterado á la Reina de las noticias recibidas de la Habana y de los telegramas recibidos de los Estados-Unidos sobre la cuestión del reconocimiento de la beligerancia.

Almodóvar.

Telefonema de la Bolsa

Madrid 21 (3'40 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4 1/2% interior.
Id. id. fin corriente.
Id. id. id. próximo.
Deuda perpetua al 4 p 1/2% exterior.
Acciones del Banco de España.
Deuda amortizable al 4 1/2%.
Compañía arrendataria de Tabacos.
Billetes de Cuba (1886).
Id. id. (1890) liberadas.

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Paris, á la vista.
Londres, á la vista.

BOLSA DE PARIS.

4 1/2% exterior.
------------------	-----	-----

Anuncios preferentes

A los carpinteros y propietarios

Cayetano Lapoya y C.ª con almacenes de MADERAS en la calle de Pellejerías número 78, ofrecen á su numerosa clientela grandes existencias de todas ellas tanto en tablones como en tablas incluso nogales, olmos, fresnos, acacias, alisos, hayas, chopos y toda clase de tablas de roble.

Los mismos ofrecen en clases superiores, el CEMENTO PORTLAND y CAL HIDRAULICA, y en el ramo de cuberías, comportas y comportones, tabla de roble para CUBAS y pipas de todas cabidas tanto nuevas como usadas, cediéndolas tanto en venta como en alquiler.

Tambien se dedica esta casa á la compra, venta y cambio de toda clase de CARRUAJES, teniendo en el momento presente gran surtido en ellos.

Se necesita

una oficiala de sastrero

Sabiendo su obligación tendrá trabajo todo el año.

San Agustin 22, 2.º, darán razón

5-8

Edicto

D. JOAQUIN HERMOSO DE MENDOZA E ISTURIZ, Agente ejecutivo de contribuciones de la Cendea de Cizur.

Hago saber: Que hallándome procediendo en via ejecutiva de apremio contra don Eusebio Roncal y Etulain, vecino de Cizur menor, por alcance de cuentas como depositario de aquel Ayuntamiento, dicté providencia con fecha 19 de Noviembre último, en virtud de la cual se sacan á pública subasta por primera vez, 150 fincas embargadas á dicho deudor, en el modo y forma que se expresa en los edictos que se fijarán en la alcaldía de dicha Cendea, sita en el lugar de Astrain, en la alcaldía de barrio de Cizur-menor, y en la Casa-Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

La subasta tendrá lugar el día 14 de Febrero próximo, á las ocho de la mañana en la alcaldía de barrio de Cizur-menor, para las fincas números 1 al 50 ambos inclusive; el día 15 del propio mes, á la misma hora y en el mismo local para las fincas números 51 al 100; y para las fincas números 101 al 150, el día 17 de dicho mes, á la misma hora y en el referido local, durando el acto una hora en cada uno de estos días.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 37 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Cizur-menor 27 de Enero de 1896.—El agente ejecutivo, Joaquín Hermoso de Mendoza. 2-2

CARBONES

MINERALES SUPERIORES

especiales para cocinas económicas

ANTRACOLITA.—REGENTE—GALLETAS

Dirigir los pedidos á CASA DE UTRAY, calle de Santo Domingo, 2, principal.

Nota. En la misma casa se expende el carbón mejor y más barato para fraguas.

Gabinete dentario

V. LACARALLE

Médico dentista francés licenciado ex-interno y laureado de los hospitales dentarios de París

Tiene el honor de participar á usted que desde 1.º de Enero próximo abrirá un gabinete especial de cirugía y protesis dentaria, en la plaza de la Constitución, 44, 3.º izquierda.

Los honorarios despues de la cura. Operaciones y cuidados de la boca gratuitos para las personas no pudientes. Horas de visita de nueve de la mañana á cinco de la tarde. 25-25

COK DE GAS

para estufas y cocinas económicas.

Se vende en la calle de Santo Domingo número 2,

CASA DE UTRAY

EMULSION

DE SCOTT

Es recetada universalmente porque es muy útil en todos los casos de decaimiento orgánico y pobreza de la sangre. Es una combinación de aceite de hígado de bacalao, emulsionado y hecho fácil de tomar, sin el mal gusto del aceite y, al contrario de éste, digerible y asimilable. En dicha combinación entran los hipofosfitos que enriquecen considerablemente las virtudes del aceite. Para la Tisis, Escrófula, Anemia, Clorosis, Niños Raquíticos y Afecciones de la Garganta y Pulmones los Médicos no encuentran nada que iguale á la Emulsión de Scott.

Exíjase la legítima. De venta en las Boticas. Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

Arriendo de fragua y habitación

EN LA CASA «VENTA DE TIEBAS»

Se arrienda la fragua con habitación cuadra y locales adherentes á la misma, y por el buen punto en que se halla con los pueblos cercanos, se encuentra muy acreditada.

Para precio y condiciones dirigirse á los escritorios del que suscribe, Constitución 30 entresuelo y Espoz y Mina 19, cuarto segundo. Habitación de Clases Pasivas.

Salustiano Eusa.

VINOS EN COMPETENCIA!!!

¿¿¿Cual de ellos es mejor???

¿Los riquísimos dulce y seco de Borja ó los excelentes y finos de Artajona?

Probádoslos en el establecimiento «La Bodega» San Antón 48 y Nueva frente á las escuelas, y decidireis.

No coman el pavo ó capón sin saborear aquellos vinos; advirtiéndole que el dulce puede reemplazarse muy bien al rico rancio, sirviéndole hasta para postre.

San Anton 48 y Nueva frente á las escuelas

(No equivocarse)

Arriendo de habitaciones

Se arriendan espaciosas y soleadas en la antigua casa del señor marqués de Rozalejo, Navarrería núm. 21.

Para precio y condiciones dirigirse á los escritorios Constitución núm. 30 (entresuelo) y Espoz y Mina 19. Habitación de clases pasivas.

Salustiano Eusa.

Importante á los canteros-picapedreros

En las obras en construcción del Hospital Clínico y Facultad de Medicina de Barcelona se dará trabajo á todos los que siendo buenos oficiales se presenten. Los que deseen más informes pueden dirigirse por correo á C. GALBETE, Rosellón, 80, entresuelo 2.º, Gracia (Barcelona.)

ACEITE HOGG

Puro de Hígados Frescos de Bacalao
El más activo, el más agradable y el más nutritivo

Curan ANEMIA, TISIS, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, etc.
El ACEITE de HOGG es recetado por los primeros médicos del mundo desde hace medio siglo.

(Frascos TRIANGULARES) Farmacia HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y FARMACIAS.

EMULSION HOGG

Con los Hipofosfitos de Cal y de Soda
Deliciosa crema preparada con el Aceite HOGG para las personas que no pueden tomar el aceite puro. Sirve de golosina á los niños.

La Farine lactée Nestlé est recommandée depuis plus de 25 ans par les PREMIÈRES AUTORITÉS MÉDICALES de TOUS LES PAYS. C'est l'aliment le plus répandu et le plus apprécié pour les enfants et les malades.

15 diplômes d'honneur **FARINE LACTÉE NESTLÉ** 18 médailles d'OR



La Farine lactée Nestlé contient le meilleur lait des Alpes suisses.

La Farine lactée Nestlé est très facile à digérer.

La Farine lactée Nestlé évite les vomissements et la diarrhée.

La Farine lactée Nestlé facilite le sevrage et la dentition.

La Farine lactée Nestlé est prise avec plaisir par les enfants.

La Farine lactée Nestlé est d'une préparation facile et rapide.

La Farine lactée Nestlé remplace avantageusement le lait maternel, lorsque celui-ci fait défaut.

La Farine lactée Nestlé est surtout d'une grande valeur pendant les chaleurs de l'été, lorsque les enfants sont atteints de maladies intestinales.

Se vend dans les pharmacies et drogueries.

Para pedidos dirigirse á la señora Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE & C^o, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.—PAMPLONA, farmacia de J. Valencia

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-L'AFECTEUR

SOLUCION CASES

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja á la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

LICOR LAVILLE GOTA

del Dr. LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR 6 HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

ANTIGUOS RESFRIADOS

BRONQUITIS - CATARROS

ENFERMEDADES DEL PECHO

Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España

Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris

VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente

El Tónico mas energico para Convalecientes, Anóianos, Señoras, Niños raquiticos ó debiles y todas las personas delicadas



A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal

Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, & en una palabra, todos estos estados de languidez, entorpecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

Depósito en todas las farmacias.

CÁPSULAS EUPEPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de Paris de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, Hinfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

SALVACION DE LAS COSECHAS

Con EL GERMINADOR, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes ya sean trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, matz, arroz, patatas, remolacha y to la clase de granos y legumbres. EL GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos de carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por to de la quimica moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simientes mezclada con EL GERMINADOR el que se obtendrá una cuarta parte más de cosecha.

Precio de la caja para la siembra de 10 hectólitros de simiente, 9 pesetas, remitiéndose por 2 pesetas más en porte pagado hasta la estación en que e designa. Dirigir los pedidos acompañados de un importe al depositario exclusivo don J. Muñoz, calle de la Universidad 21 Barcelona.